

SALTA, **08 JUL 2022**

**N° 00204**

Expediente N° 14.518/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.518/2015, en el cual se gestionan los cargos para el dictado de materias de la Carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

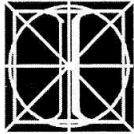
Que mediante Resolución 2017-4783-APN-SECPU#ME se aprueba el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA TERMINAL DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – COBERTURA DE CARGOS DOCENTES".

Que en el citado proyecto se contemplan cincuenta y seis (56) cargos, de los cuales cuarenta y uno (41) son financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y quince (15) por la Universidad – Proyecto Contraparte UNSa.

Que, oportunamente, la citada secretaría giró a la Universidad el financiamiento de catorce (14) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, uno (1) de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, quince (15) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y diez (10) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

Que fueron debidamente ingresados a la Planta Docente de esta Facultad los cuarenta (40) cargos antes detallados, y quedando pendiente el envío de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

Que por Resoluciones CS N° 516/16 y CS N° 412/17 se autoriza a esta Unidad Académica a realizar los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente los cargos necesarios para el dictado de las asignaturas de la Carrera en cuestión.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

**Nº 00204**

Expediente Nº 14.518/2015

Que cinco (5) cargos de Profesor Adjunto y diez (10) de Jefe de Trabajos Prácticos – en total quince (15) cargos, todos ellos con Dedicación Simple, corresponden al Proyecto Contraparte, cuyo financiamiento se encuentra a cargo de la Universidad Nacional de Salta.

Que por las citadas Resoluciones fue autorizada la cobertura interina de siete (7) cargos de Profesor Adjunto y tres (3) de Jefe de Trabajos Prácticos –en total diez (10) cargos- todos ellos con Dedicación Simple y correspondientes a una planta mínima e indispensable para el dictado de la Carrera, no contemplados en el Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA TERMINAL DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – COBERTURA DE CARGOS DOCENTES.

Que, a fin de normalizar la planta docente de la carrera de Ingeniería Electromecánica y poder designar docentes regulares, mediante la sustanciación de los correspondientes Concursos Públicos, se hace necesario que el Consejo Superior provea el financiamiento y la consecuente incorporación de veinticuatro (24) cargos docentes, a saber, once (11) de Profesor Adjunto y trece (13) de Jefes de Trabajos Prácticos, todos ellos con Dedicación Simple

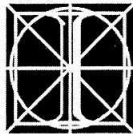
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 39/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la consolidación, y la consecuente incorporación a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería, de los cargos que seguidamente se detallan, destinados a las asignaturas que en cada caso se indican,



**N° 00204**

Expediente N° 14.518/2015

todas ellas de Ingeniería Electromecánica:.

N° ORDEN	AÑO	ASIGNATURA	DOCENTES		CONTEMPLADO EN CONVENIO
			Cargo	Dedicación	
1	2°	Física II	1 JTP	Simple	No (1)
2	2°	Matemática Aplicada	1 JTP	Simple	No (1)
3	3°	Mecánica	1 JTP	Simple	No (1)
4	3°	Mecánica	1 PAdj	Simple	No (1)
5	3°	Sistemas y Señales II	1 JTP	Simple	No (1)
6	3°	Sistemas y Señales II	1 PAdj	Simple	No (1)
7	3°	Electromagnetismo	1 JTP	Simple	No (1)
8	3°	Electromagnetismo	1 PAdj	Simple	No (1)
9	4°	Electrónica Digital	1 PAdj	Simple	No (1)
10	4°	Electrónica Digital	1 JTP	Simple	No (1)
11	4°	Materiales	1 PAdj	Simple	No (0)
12	4°	Máquinas Eléctricas	1 PAdj	Simple	No (1)
13	4°	Máquinas Eléctricas	1 JTP	Simple	No (1)
14	4°	Instrumentación y Control Automático	1 JTP	Simple	No (1)
15	4°	Instrumentación y Control automático	1 PAdj	Simple	No (0)
16	5°	Derecho para Ingenieros	1 PAdj	Simple	No (0)
17	5°	Electiva: Motores de Combustión Interna	1 JTP	Simple	No (0)
18	5°	Gestión Ambiental	1 PAdj	Simple	No (0)



N° ORDEN	AÑO	ASIGNATURA	DOCENTES		CONTEMPLADO EN CONVENIO
			Cargo	Dedicación	
19	5°	Electiva: Centrales Eléctricas Convencionales	1 JTP	Simple	No (0)
20	5°	Higiene y Seguridad Industrial	1 PAdj	Simple	No (0)
21	5°	Higiene y Seguridad Industrial	1 JTP	Simple	No (1)
22	5°	Electiva: Instalaciones Electromecánicas	1 PAdj	Simple	No (0)
23	5°	Electiva: Instalaciones Electromecánicas	1 JTP	Simple	No (1)
24	2°	Análisis Matemático II –corresponde al cargo no enviado por la SPU	1 JTP	Simple	No (1)

**No (0):** Cargos correspondientes a una planta mínima, no incluidos en el PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA TERMINAL DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – COBERTURA DE CARGOS DOCENTES

**No (1):** Cargos contemplados en el PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA TERMINAL DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA – COBERTURA DE CARGOS DOCENTES – Cargos asumidos por la Contraparte (UNSa)

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y elevar los obrados al Consejo Superior a los fines solicitados en el

Artículo 1°.

RESOLUCIÓN FI N° 00204

-CD- 2022

  
 Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa